DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10776
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER10133

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Nancy Milena Garcia Forero			**SOLICITANTE**
CAT	11	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Julio 10 de 2017	**HORA**	02:15 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 17 No. 16 - 38	**ÁREA DIRECTA**			120m²				
BARRIO	La Favorita	**POBLACIÓN ATENDIDA**			31				
UPZ	102 – La Sabana	**FAMILIAS**	7	**ADULTOS**	16	**NIÑOS**	15		
LOCALIDAD	Los Mártires	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0072TXZE	**OFICIO REMISORIO**			CR-27992				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños moderados.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 17 No 16-38 se localiza en el Sector Catastral La Favorita, de la Localidad de Los Mártires. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia, no presenta categorización de amenaza, por movimientos en masa ni por inundación. (Ver, Figura 1)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a radicados para el sector ha emitido diferentes documentos técnicos como se relaciona a continuación (Ver, Tabla 1)

Tabla 1. Relación de documentos técnicos de la Calle 17 No. 16 – 38, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Martires

DOCUMENTO	FECHA DE LA VISITA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DI-7824	23 de Octubre de 2014	En atención al evento Sire 2626371, se presentó una conflagración que afecta la habitabilidad y funcionalidad del mismo. Posiblemente la estructura haya perdido rigidez, debido al mal estado de las placas de entrepiso y la cubierta. Se hace evacuación total del predio.



Figura 1. Localizacion del predio de la Calle 17 No. 16 – 38

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER No. 2017ER10133, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de Julio de 2017 al predio de la Calle 17 No. 16 – 38, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Mártires. El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico. Con base en la inspección visual realizada y la información suministrada en campo, se registra para el predio evaluado, lo siguiente:

En el predio evaluado se emplaza en una zona plana. Corresponde a una (1) edificación de dos (2) niveles (Ver, Fotografía 1), cuyo sistema estructural aparentemente está conformada por muros de carga. Las placas de entrepiso y cubierta están construidas por medio de listones de madera, los cuales están soportados por cercos de madera. Se observó deterioro en los elementos los elementos no estructurales de la misma, los cuales aparentemente fueron reparados después de la conflagración presentada en el año 2014 y que se describe en el Diagnóstico Técnico DI-7824.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



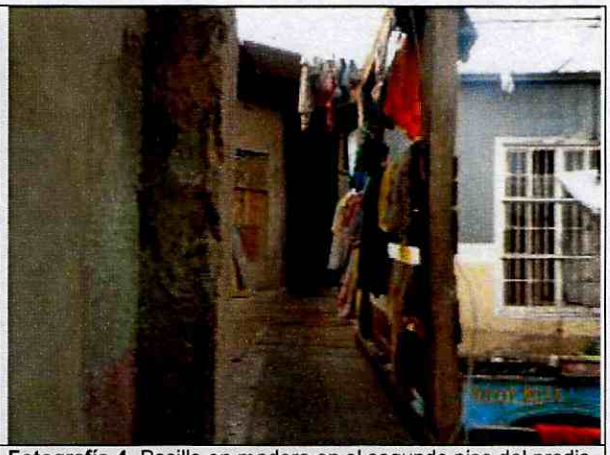
Fotografía 1. Fachada del predio de la Calle 17 No. 16 – 38.



Fotografía 2. Patio interior en el predio de la Calle 17 No. 16 – 38



Fotografía 3. Desprendimientos del pañete y pintura de los



Fotografía 4. Pasillo en madera en el segundo piso del predio

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

muros divisorios del predio de la Calle 17 No. 16 – 38.	de la Calle 17 No. 16 – 38.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de deterioro evidenciado en la estructura, desprendimiento de fragmentos de elementos estructurales y no estructurales, de las habitaciones y espacios en general de la edificación emplazada en el predio de la Calle 17 No. 16-38, del Sector Catastral La Favorita, en la localidad de Los Mártires.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas en el predio de la Calle 17 No. 16-38, del Sector Catastral La Favorita, en la localidad de Los Mártires, inspección realizada el día 10 de Julio de 2017.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación del predio de la Calle 17 No. 16-38, del Sector Catastral La Favorita, en la localidad de Los Mártires, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 17 No. 16-38, del Sector Catastral La Favorita, en la localidad de Los Mártires, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma, las condiciones adecuadas para su uso.

- Adicionalmente, me permito informarle que El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER de acuerdo con el decreto 166 del 31 de Mayo de 2004 tiene la competencia de emitir los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina cuando sean decretados en actuaciones administrativas y en aquellos procesos policivos iniciados de oficio y cuando las partes por razones de orden económico o técnico no pudieran aportar la prueba. Asimismo y por lo anterior, la emisión de conceptos de amenaza ruina por parte del IDIGER no puede hacerse cuando sean solicitados por personas o entidades diferentes a las inspecciones de Policía o Alcaldías Locales obrando dentro de uno de los procesos anteriormente mencionados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Los Martires, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante en este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Nancy Milena García Forero Profesión: Ingeniera Civil, Magister en Ingeniería Civil - Geotécnica *MP: 682022188203 STD*
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co